

**ILMO./A. SR./A.:**

La Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, se reunirá el próximo martes, día 17 de diciembre de 2019, a las nueve treinta horas, en la Sede de la Asamblea, con carácter secreto exclusivamente el punto quinto del Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 a) R.A. al objeto de deliberar sobre el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.º **C 1379(XI)/19 RGEF 10366** del Sr. D. Antonio Couceiro, actual Presidente de CESGAR, Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) en el mercado de financiación especial como elemento de apoyo a pymes y al emprendimiento. CESGAR agrupa como asociación a todas las SGR de España y, por lo tanto, puede informar a la Comisión sobre la naturaleza jurídica, operaciones y prácticas generales de las Sociedades de Garantía Recíproca, dando una visión inicial y global que permita comprender mejor las operaciones llevadas a cabo por AvalMadrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).
- 2.º **C 1378(XI)/19 RGEF 10365** de la Sra. Dña. Ana Vizcaíno Ochoa, actual Consejera-Delegada de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. - CERSA, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la situación de las SGR en el mercado financiero español como elemento de apoyo a las pymes y al emprendimiento. CERSA participa en operaciones de aval con AvalMadrid, al ser su objeto social principal el refianzamiento de operaciones de apoyo a pymes. Por lo tanto, puede informar sobre las SGR en general, y sus relaciones con AvalMadrid, en la firma y desarrollo de acuerdo de refianzamiento. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).
- 3.º **C 1224(XI)/19 RGEF 10186** de la Sra. Dña. Eva Piera Rojo, en su condición de vocal del Consejo de Administración de AvalMadrid SGR de 2008 a 2011, y como Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo en las mismas fechas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre aportar informaciones y aclaraciones respecto de las actuaciones propias y de dirección de su Departamento en su relación con AvalMadrid SGR (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).
- 4.º **C 1110(XI)/19 RGEF 10058** del Sr. D. Juan Manuel Santos Suárez, en su calidad de Presidente y miembro del Comité de Morosidad en 2012, de AvalMadrid, SGR, a petición del Grupo Parlamentario Más adrid, al objeto de informar sobre, debido a las responsabilidades que ostentó, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer de las circunstancias en que se han tomado las decisiones ejecutivas sobre las numerosas operaciones que han sido sancionadas por el Banco de España, como ilegales, así como, sobre las instrucciones sobre otras resoluciones del resto de operaciones, y recuperación de las deudas, durante el periodo en que ostentó los cargos anteriormente referidos (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 12 de diciembre de 2019

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**FDO.: Modesto NOLLA ESTRADA**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y  
TRATO DE FAVOR EN LA CONCESIÓN Y POSTERIOR SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LAS  
OPERACIONES REALIZADAS DE PRÉSTAMO, CRÉDITO O AVALES POR PARTE DE AVALMADRID SGR  
DESDE EL AÑO 2007 AL AÑO 2018**